



Universidad Tecnológica Del Cibao Oriental
(UTECO)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Adquisición de combustible a granel (Gasol Optimo) para la
Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO).**

PROCESO POR COMPRA MENOR
UTECO-DAF-CM-2024-0015.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' and 'R' followed by a flourish.

Cotuí, Sánchez Ramírez
República Dominicana
Mayo 2024

1 - Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Adquisición de combustible a granel (Gasoil Optimo) para la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), de referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0015.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2 - Descripción de los bienes y servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria, las contrataciones de **Adquisición de combustible a granel (Gasoil Optimo) para la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), de referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0015**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia.

LOTE I. GASOIL A GRANEL		
Cantidad	Presentación	Especificaciones
4,000	Galones	Gasoil tipo optimo

2.Especificaciones del tanque

Tanque sobre la superficie, con capacidad de 2,000 galones, ubicado dentro de las instalaciones del campus universitario.

3 Duración del suministro

Sobre la base de la ejecución de los servicios de combustibles, será hasta su consumo total.

4 Cronograma

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	05/06/2024 16:00	
Acto de asignación de riesgo		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	10/06/2024 10:30	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	11/06/2024 12:45	
Presentación de Oferta Económica	12/06/2024 15:00	
Apertura Oferta Económica	12/06/2024 15:01	
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	13/06/2024 14:00	
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	17/06/2024 14:00	
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta		
Acto de Adjudicación	17/06/2024 16:00	
Notificación de Adjudicación	17/06/2024 16:01	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	18/06/2024 14:01	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	18/06/2024 17:00	
Plazo de validez de las ofertas	6 * Meses	

Recepción de propuestas

La recepción de Propuestas "Sobre A" se realizará a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), hasta las 3:00 P.M. del día 12 de junio del 2024.

Las propuestas deberán ser presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada.

Presentación de propuestas Sobre "A":

Todos los documentos deberán firmarse en todas las paginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

Documentación para presentar

Documentación para presentar	Subsanable / No Subsanable
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Subsanable
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	No Subsanable
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE)	Subsanable
4. Copia de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa	Subsanable
5. En caso de ser MIPYME, certificado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio	Subsanable
6. Lista de estaciones de expedio a nivel nacional	Subsanable
7. Certificación de licencia del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), según corresponda (suministro, distribución), que se acredite a tener Y/X estación, en X ubicación	Subsanable
8. Certificación de garantía del combustible a ser adquirido, emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA), según aplique	Subsanable
9. Certificación de cumplimiento de las normas sectoriales NORDOM 415	Subsanable
10. Carta compromiso, indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecido en el presente proceso.	Subsanable
11. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes (Anexo)	Subsanable
12. Formulario de oferta económica (SNCC.F.033) u oferta económica (cotización firmada y sellada por el oferente/proponente)	No subsanable
13. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	Subsanable
14. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	Subsanable
15. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	Subsanable

- 1- Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), o cotización con el timbrado de la empresa debidamente completado, expresada en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes, deberá estar firmados en todas las paginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE)
- 2- Garantía de seriedad de la oferta: correspondiente al uno por ciento (1%) del monto de su oferta económica. El tipo de garantía será una Fianza y deberá ser presentada en pesos dominicanos. La vigencia de la garantía deberá ser igual a un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de la oferta económica.

Moneda de la oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos RD\$)

Condiciones de pago

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

Los pagos se realizarán conforme a la recepción de los bienes, a presentación de la factura original, conduce y demás documentos que sustenten la recepción satisfactoria de los bienes.

Las condiciones de pago establecida serán a crédito y estos serán realizados en un plazo no mayor a treinta (30) días luego de haber depositado la factura correspondiente en el Departamento de Cuentas por Pagar, ubicada en la División Administrativa, del Campus Universitario, Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Sánchez Ramírez.

La UTECO podrá retener o deducir sumas que correspondan a impuestos u otros conceptos, según la legislación dominicana.

Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

ELEGIBILIDAD	
Métodos de Comprobación	Cumple/No Cumple

1. Cumple si presenta Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente completado, firmado y sellado	
2. Cumple si presenta Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), completado, firmado y sellado	
3. Cumple si presenta el Registro de Proveedores del Estado (RPE)	
4. Cumple si presenta la Copia, de ambos lados, de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante legal de la empresa	
5. Cumple si en caso de ser MIPYMES, presenta en certificado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, actualizado	
6. Cumple si presenta la lista de estaciones de expendio a nivel nacional	
7. Cumple si presenta la Certificación de licencia del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), según corresponda (suministro, distribución), que le acredite a tener Y/X estación, en X ubicación	
8. Cumple si presenta la Certificación de garantía del combustible a ser adquirido, emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA), según aplique	
9. Cumple si presenta la Certificación de cumplimiento de las normas sectoriales NORDOM 415	
10. Cumple si presenta la Carta Compromiso, indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso	
11. Cumple si Presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para oferentes	
12. Cumple si presente el formulario de oferta económica (SNCC.F.033) u oferta económica (cotización firmada y sellada por el oferente/proponente)	
13. Cumple si presenta la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A	
14. Cumple si presenta la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A	
15. Cumple si presenta la Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	

Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de treinta (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

Evaluación de la oferta económica

El criterio de evaluación de las propuestas es basado en el menor precio ofertado, el cual se define a continuación:

El monto de la oferta se considerará a partir de la cantidad de las unidades de medidas (galón) multiplicado por el precio oficial al momento de la apertura de las propuestas económicas, menos el descuento ofertado por el proveedor en cada caso.

Criterios de adjudicación

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, comunicara por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente que 1) Cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones establecidas; 2) Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, y 3) Su garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los requerimientos establecidos en estas especificaciones técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses se la Institución.

Empate entre oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El Director Administrativo procederá por una elección al azar, en presencia del Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Contrato

El contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.



La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde de un 4% del monto adjudicado y deberá ser presentado en una Póliza. La vigencia de esta garantía será de un (1) año, contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento del contrato.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será por un por ciento (1%).

El cumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que incumplimiento de Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante Dirección General de Compras y Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

Entrega y recepción

Los Proveedores tendrán hasta el 21 de junio 2024, en horario regular, para hacer la primera entrega de los bienes que se le fue adjudicado; por lo que contarán con un período aproximado de diez (10) días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

El combustible será entregado en las fechas y cantidades establecidas y en las denominaciones requeridas por la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO). Si los bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

NOTA: La fecha puede variar según requerimiento institucional.

Agotado este proceso y presentada en la factura por parte del proveedor, se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no haya sido objeto de recepción definitiva.



Cronograma de entrega

Se realizaran tres (3) entregas, según se requiera, de la siguiente manera:

Entregas	Fechas	Requerimientos
Primera entrega	21 de junio de 2024	1,500 galones
Segunda entrega	19 de agosto de 2024	1,500 galones
Tercera entrega	18 de octubre de 2024	1,000 galones

NOTA: La fecha puede variar según requerimiento institucional.

Formulario

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente Especificaciones Técnicas, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

Anexos

- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Compromiso ético para proveedores.

